



691

DECRETO No.

(29 NOV 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

291

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha a la doctora **LUZ ANGELICA MEJIA BOLAÑOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.928.086 de Ipiales, en el cargo de Asesora de Despacho, código 105, grado 03.

Artículo 2º. Comunicar a la doctora **LUZ ANGELICA MEJIA BOLAÑOS** el contenido del presente Decreto, a través de la Subsecretaría de Talento Humano, al correo electrónico: luzangelica_mb@hotmail.com.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan de Pasto, a los 29 NOV 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: María Camila Gómez Moreno- Profesional Universitario STH	noviembre de 2022	
Aprobó: Vanesa Coral A. - Subsecretaria Talento Humano	noviembre de 2022	
Revisó: Miryam Paz Solarte - Jefe Oficina Asesora Jurídica	noviembre de 2022	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

